

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0811] [9L/5300-0813] [9L/5300-0814] [9L/5300-0815] [9L/5300-0816] [9L/5300-0817]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 27 de julio de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0811]

CUANTÍA DE LAS AYUDAS PÚBLICAS RECIBIDAS POR LA EMPRESA CONSERVAS LOLÍN, S.L., DESDE EL AÑO 2000, PRESENTADA POR D. JUAN RAMÓN CARRANCIO DULANTO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

"A propuesta del Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación, acuerda: -----

Dar contestación a la pregunta con respuesta escrita que seguidamente se relaciona, solicitada por don Juan Ramón Carrancio Dulanto, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos: -----

PREGUNTA NÚM. 811: Cuantía de las ayudas públicas recibidas por la empresa "Conservas Lolín, SL" provenientes de la Administración autonómica desde el año 2000 a la actualidad y si hay alguna otra ayuda prevista para el futuro. -----

En su caso, cuánto tienen que devolver de esas ayudas y cuánto les falta por devolver a fecha de hoy y, en caso de que así fuera si se están cumpliendo los plazos de devolución. -----

RESPUESTA: Las ayudas públicas recibidas por la empresa "Conservas Lolín S.L." provenientes de la administración autonómica desde el año 2000 a la actualidad son las que se reflejan en el siguiente cuadro. -----

FECHA PAGO	EMPRESA	INVERSION	SUBVENCION	%
04/03/2003	SALAZONES Y ANCHOAS LOLÍN, S.A.	1.377.395,71	688.697,85	50%
23/01/2007	CONSERVAS LOLÍN, S.L.	968.000,00	387.200,00	40%
05/12/2007	CONSERVAS LOLÍN, S.L.	3.607.657,43	1.443.062,97	40%
31/12/2010	CONSERVAS LOLIN. S.L.	1.500.000,00	600.000,00	40%
31/10/2011	CONSERVAS LOLIN, S.L.	980.077,35	392.030,94	40%
01/10/2012	CONSERVAS LOLIN, S.L.	-48.092,63*	-19.237,05*	40%
30/12/2015	CONSERVAS LOLIN, S.L.	70.321,52	28.128,61	40%
28/12/2015	CONSERVAS LOLIN, S.L.	28.003,08	11.201,23	40%
		8.483.362,46	3.531.084,55	

*Se ha señalado en rojo la cuantía correspondiente al reintegro de parte de la ayuda concedida a la empresa por haberse minorado la inversión prevista. -----



En cuanto a si hay alguna ayuda prevista para el futuro, esta empresa si quiere acceder a ayudas públicas deberá acogerse a la convocatoria correspondiente que se publica anualmente por esta Consejería. En la actualidad se encuentra en fase de tramitación la convocatoria de ayudas a inversiones en industrias pesqueras por lo que se espera que para este verano ésta se haya publicado.-----

En cualquier caso tanto las ayudas ya concedidas como las futuras, todas ellas se conceden en régimen de concurrencia competitiva, con un máximo 50% de la inversión subvencionable, conforme a las bases que rigen cada una de las convocatorias.-----

La cuantía de todas las ayudas concedidas ha sido publicada en el Boletín oficial de Cantabria, y está prevista su inclusión en la Base de Datos Nacional de Subvenciones. Actualmente, dicha Base de Datos no enlaza correctamente con TESEO por problemas informáticos, así que la única forma de verlo es vía TESEO o mediante las publicaciones que al tal efecto se producen en el B.O.C. También se puede consultar la lista de beneficiarios en la página del MAPAMA. -----

En el futuro se podrá ver en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, en la página web del Servicio de Actividades Pesqueras (en desarrollo) y en la página web del MAPAMA. -----

Respecto a cuánto tienen que devolver de esas ayudas: -----

La empresa "Conservas Lolín S.L." tuvo que hacer en el año 2012 un reintegro de parte de las ayudas concedidas debido a que la inversión inicialmente prevista se vio minorado, y por lo tanto así sucedió con la subvención correspondiente. La minoración de la ayuda, como se indica en la tabla inicial, fue de 19.237,05 €, cantidad que se abonó en tiempo y forma.-----

Por lo tanto esta empresa no tiene pendiente la devolución de ninguna ayuda en el ámbito de las competencias de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación." -----